GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CONGRESO DEL ESTADO
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025

PRESUPUESTO DEVENGADO	DIMENSIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
		CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
0.00	Social	5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida politica, económica y pública.	***Acciones para lograr la perspectiva de género*** Promoviendo la igualdad de oportunidades y eliminación de discriminación entre los géneros, la Comisión de Igualdad de Género del Poder Legislativo, impartio dos **acciones** de capacitación, mediante dos conferencias, dirigidas a 140 servidores publicos (88 mujeres y 52 hombres) de los siguientes temas: * Derechos humanos de las mujeres y niños.- a través de la conferencia *Primer Parlamento de Mujeres 2025 Liderazgo Políticos*. * Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.- por medio de la conferencia: *Foro Magisterial por entornos Libre de Vialencia*.
138 182 296.87		16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	***Desarrollar el proceso legislativo*** Velando por la seguridad de todos y cada uno de los chiapanecos, en materia legislativa, el Congreso del Estado, aprobó 46 dictamenes de leyes y reformas de decretos (Cinco reformas a la constitución federal y seis a la constitución del Estado, 30 reformas de leyes, cinco iniciativas de leyes), así como, nueve puntos de acuerdos y aprobaciones de nombramientos de diversos servidores públicos, en beneficio de la población chiapaneca. Entre los que destacan los siguientes: Decreto por el que se reforman la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley del Colegio de Bachilleres de Chiapas.* Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas*. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.* Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 55 de la *Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Chiapas.*

138 182 296.87 TOTAL DEVENGADO